

Va el Gbno. por el atajo de la arbitrariedad?

SE COBRARA JUDICIALMENTE LA EDICION Nº 116 de "ADELANTE"

El sábado 25 de setiembre la policía decomisó la casi totalidad de la edición Nº 16 de "ADELANTE". Para efectuarlo la policía allanó la casa de don Juan José Ceregatti, donde nuestro Director había guardado la mayor parte del periódico. El informe lo obtuvieron por un soplo. El chofer que hizo el transporte de la imprenta a dicha casa.

El decomiso de "ADELANTE" es absolutamente ilegal. Nuestro semanario tiene su director responsable y es él quien responde por lo que aquí se dice. Además, el Gobierno no ha declarado que la circulación de "ADELANTE" esté prohibida, porque no tiene

base para hacerlo. Por el contrario, el Ministro Volio Sanezo se limitó a autorizar a un Jefe Político para que decomisara unos pocos ejemplares en Siquirres, pero no lo prohibió. Tomando en cuenta estas consideraciones, nuestra dirección ha dispuesto plantear un reclamo judicial para el cobro de la edición Nº 116 de este Semanario y por los daños y perjuicios que se le ocasionaron con ese atropello. . . . Mientras tanto, "ADELANTE" seguirá adelante. Las arbitrariedades del Gobierno no nos impedirán nuestra salida para seguir orientando al pueblo por el camino justo de su redención económica, política y social.

Eso parece desprenderse de la serie de atropellos efectuados por las Autoridades

Por qué no pide Figueres a la Asamblea Legislativa que suspenda las garantías?

Los últimos días de la semana del 20 al 26 de setiembre estuvieron plagados de actos arbitrarios de las autoridades. Todo da la impresión de que el Gobierno ha decidido lanzarse por el atajo de la arbitrariedad y de la descarada violación de la Constitución Política.

El sábado 26 fueron allanadas las casas de Juan José Ceregatti y de Alvaro Montero en San José, deteniendo durante todo el día a dichos señores. Para allanar la casa de Montero golpearon a la esposa del mismo, Mar-

garita Benavides. El mismo sábado allanaron la casa del señor Norberto Contreras, en Turriaba, decomisándole libros de su propiedad. Y por aparte informamos de la violación a los derechos sindicales al prohibir el Resguardo la celebración de una asamblea sindical en finca 6, de Palmar Sur.

Todas estas actuaciones llevan marcado el sello de la arbitrariedad y de la violación de los derechos ciudadanos más elementales, la inviolabilidad del domicilio y el derecho a reunirse pa-

cíficamente. En el caso de la asamblea sindical la arbitrariedad es mayor porque el Resguardo calificó de lugar público un local de la Compañía Bananera situado dentro de la finca de la misma Compañía. Cuando ni siquiera la Compañía impide esas reuniones en locales suyos viene el Resguardo a meter las narices donde no le corresponde.

¿Quiere esto decir que el Gobierno se ha lanzado por el atajo de la arbitrariedad? ¿Por qué no pide el Sr Figueres a la Asamblea Legislativa que suspenda las Garantías Individuales si es que tiene tanto apuro en atropellar a la ciudadanía?

Porque además de los hechos denunciados, el Gobierno mantiene constante vigilancia sobre el local de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses y registra a los trabajadores que salen de ese local con algún objeto en la mano.

Todas estas actuaciones de las autoridades son ilegales y acarrean para los actores responsa-

!Elecciones bajo el terror en Guatemala!

(Ciudad de Guatemala).— El régimen del Coronel Castillo Armas, impuesto al pueblo de Guatemala por la intervención extranjera y la traición de un sector del ejército, ha convocado a "elecciones" para el próximo 10 de Octubre para designar una Asamblea Constituyente que ratifique los actos del nuevo gobierno y dé a éste una apariencia de legalidad.

Por supuesto, que se trata de una farsa electoral en la que el pueblo no podrá expresar libremente su voluntad. A pesar de que se ha restituido el voto a la población analfabeta —que el propio Castillo Armas había suprimido al apoderarse del poder con la ayuda del Departamento de Estado y la United Fruit—, en las llamadas elecciones sólo podrán participar las "Asociaciones Cívicas" dirigidas por los terratenientes feudales, con exclusión expresa de los partidos mayoritarios que apoyaban al gobierno del Coronel Jacobo Arbenz y de cualquier otro grupo o partido independiente. El propio Jorge García Granados, ex-candidato presidencial de orientación conservadora, no ha podido presentar hasta el momento una candidatura independiente debido a los obstáculos que le oponen las esferas oficiales. Son pues, unas elecciones en familia donde de antemano los servidores de la United Fruit Company se repartirán los 66 puestos de la Asamblea.

Si a esto añadimos la supresión de las juntas electorales para que sea la fuerza pública la encargada de dirigir el proceso electoral, la existencia de más de 5000 presos políticos, el terror incesante desatado contra los campesinos y los trabajadores, tendremos una idea aproximada de la monstruosidad que representan las elecciones convocadas para el 10 de Octubre. Elecciones sin garantías, sin Constitución con el país ensangrentado, con las

conquistas sociales suprimidas, en fin, como las que realizan los sátrapas Somoza y Trujillo, ahora convertidos —por obra y gracia del imperialismo—, en campeones del llamado mundo libre.

Sin embargo, y a pesar de la represión y los atropellos, el descontento popular crece cada día frente al régimen frutero de Castillo Armas. Los intentos de rebelión en el Ejército, particularmente la debelada revuelta de los sargentos de la Base Militar La Aurora, no son sino el reflejo de ese descontento popular. Las fuerzas populares, con el Partido Guatemalteco del Trabajo a la cabeza, se esfuerzan por reorganizar sus filas e integrar un amplio movimiento que canalice la indignación del pueblo frente a la tiranía. Recientemente, la prensa gobiernista —que es la única que se permite ahora en Guatemala— se ha visto obligada a reconocer la creciente actividad clandestina de los grupos democráticos, que lanzan octavillas y pintan lemas en las paredes denunciando los fusilamientos

en masa de campesinos en Ipala, el carácter antidemocrático de la patraña electoral que se prepara, y exigiendo el respeto de los derechos sindicales y las conquistas de los trabajadores.

El resultado de las elecciones se conoce desde ya. Suprimido el

voto secreto, no habrá posibilidad de que se manifieste el anhelo popular. No obstante, la consumación de la farsa no significará ni mucho menos, que la tiranía se haya consolidado por un largo período.

(Pasa a la Pág. 4)

Acusación por allanamiento y detención arbitraria

Plantearon Juan J. Ceregatti y Alvaro Montero

Como pueden leer nuestros lectores en la página dos, el Sr Alvaro Montero Vga y su familia fué objeto de un cobarde allanamiento de su hogar y detención arbitraria por parte de detectives y guardias civiles, que se hicieron pasar por guardas fiscales. No conforme con el atropello cometido, la Dirección de Detectives ha planteado acusa-

ción contra Montero y Juan José Ceregatti por cuanto en sus casas de habitación encontraron algunos ejemplares de este periódico. También el domicilio del señor Ceregatti fué allanado.

La acusación de la Dirección de Detectives se volverá en su contra, —nos manifestó Alvaro Montero—, pues también Cere-

gatti y él han presentado acusación por allanamiento y detención arbitraria. Los tribunales penales tendrán que pronunciarse con toda claridad si, sin encontrarse las Garantías Individuales suspendidas, la policía puede practicar registros y detener ciudadanos sin haber éstos cometido ningún delito o falta de policía

(Pasa a la Pág 4)

Pretenden encarcelar a pobres ocupantes

Mientras ofrecieron y siguen ofreciendo casas para los pobres

PIDEN LIBERTAD DE EDWIN SOLORZANO, trabajadores de Santo Domingo

Santo Domingo de Heredia, 26 de Setiembre.

Señor Presidente de la República, José Figueres F. Casa Presidencial.

Pedimos libertad Edwin Solórzano, detenido arbitrariamente por orden UNITED FRUIT para no pagar sus prestaciones.

Guillermo Villalobos Madrigal Srío. General Sindicato Agrícola Provincial de Heredia.

El Inspector de Trabajo don Luis Alberto Jaén denunció por la prensa que la Caja del Seguro Social había planteado formal acusación por usurpación contra un grupo de familias muy pobres, que por pura necesidad construyeron unos ranchitos en una orilla de terreno perteneciente a dicha institución. Como es sabido el mencionado delito es castigado con prisión, de donde se deduce que el deseo es el de encarcelar a los pobres ocupantes.

Y esto ocurre, estimados lectores, en el momento en que el Gobierno hace una gran

con el cacareado Instituto de la Vivienda. Ofrecieron los figueristas, y continúan ofreciendo, casa para las familias pobres. Publican páginas enteras en "La República" con el slogan "un programa en marcha, Figueres cumple". Según esos señores un programa es crear un organismo autónomo para jugosos "güesos" a los países del régimen.

Si señores, Figueres cumple, estas familias pobres les dar vivienda barata en una "acogedora" celda de la penitenciar. Así se cumple el programa Partido Liberación Nac